



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0271 - 2018-MPH/A

Huanta, 05 de noviembre de 2018

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades, en concordancia con el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional.

Que, es política institucional de la Municipalidad Provincial de Huanta, expresar el reconocimiento por la loable y eficiente labor de los trabajadores, así como la plena identificación institucional en el desempeño de sus funciones.

Que, reconocer los buenos desempeños en cualquier ámbito, es una conveniencia y una necesidad; el estímulo es un gesto que impulsa a las personas a desarrollar de la mejor forma sus actividades. Un trabajador motivado, es un ser con deseos de cumplir eficientemente sus labores, trascender en la calidad y la excelencia.

Que, una de las formas de valorar el esfuerzo y la entrega de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huanta, es entregarles un agradecimiento y felicitación que les signifique un incentivo para continuar laborando con mística, identidad y responsabilidad.

Estando a las consideraciones expuestas; y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20 de la Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a la Srta. **MARTHA SANTIAGO ÑAUPA**, Fiscalizadora de la Subgerencia de Rentas; por su desempeño, identidad institucional y responsabilidad en la Municipalidad Provincial de Huanta.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la interesada e instancias pertinentes de la Municipalidad Provincial de Huanta con las formalidades establecidas por Ley para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Prof. PERCY ABEL BERMUDO VALLADARES
ALCALDE

Juntos hacemos más ...!